



ACTA DE REUNIÓN

NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ VALUACION DE INTANGIBLES Y ECONOMIA NARANJA

Fecha:	30 de septiembre de 2019	Ubicación:	CTCP Edificio Palma Real Piso 6 Sala de Juntas	Acta N° 1-2019	
Hora:	Inicio: 4.00 p.m. Terminación: 5:30 p.m.	Tema:	Sesión ordinaria		
Secretaría Técnica (Entidad)			Registro Nacional de Avaluadores		

Asistentes:			
Nombre	Entidad	Nombre	Entidad
Beatriz Carolina Ramírez	Supersociedades	Oscar Gómez Torres	Mincultura
Javier Rodríguez	Deloitte	Liliana González Bayter	U.M.N.G
Martha Liliana Mendoza	Supersociedades	Leonardo Vega García	CTCP
Blanca Lilia Naranjo	Mincultura	Wilmar Franco	CTCP
Mauricio Ávila	CTCP	Hernando Ortiz Solano	AUREN
Michelle Rusinque	Registro Nacional de Avaluadores		

Temas:

1. Propuesta presidencia comité
2. Definición tema central comité
3. Fijar la fecha próxima reunión
4. Disposiciones finales

Desarrollo

1. Propuesta presidencia comité

La reunión de comité inicia con la intervención de Hernando Ortiz. En esta, se propone realizar un cambio respecto a la presidencia del comité.

En este cambio, se propone dejar la presidencia en cabeza del Ministerio de Cultura debido a que el tema a tratar (Intangibles como opción de crédito) no hace parte del campo de aplicación del CEVAP y como organismo del Estado el Ministerio de Cultura puede tener un mayor apoyo de distintas entidades tanto públicas como privadas. La decisión sobre si se acepta este cambio se remitirá en el próximo comité.

2. Definición tema central comité

El comité determina como tema central a tratar en este comité: **Determinar cuáles serían los intangibles que puede ser aceptados para ser garantías idóneas en el momento que se pretende acceder a un crédito dentro del concepto de economía naranja.**



Para esto, considera importante identificar cual es el canal de crédito para las microempresas, pymes y mini pymes de tal forma que se pueda entablar un enlace con los agentes de riesgo, en las diversas entidades financieras, para conocer qué criterios utilizan en el momento que otorgan créditos sobre intangibles.

De la misma manera, el Ministerio de Cultura comparte al comité un importante referente normativo que es el decreto 1660 de 2019: **Por el cual se reglamenta el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y se adicionan unos artículos al Capítulo 22 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria**, cuyo tema principal es una extensión tributaria de rentas exentas por 7 años para empresas de economía naranja (inicialmente para 26 actividades económicas); como una base para analizar y tener en cuenta en el desarrollo del tema a tratar en el comité.

3. Fijar la fecha próxima reunión




Esta fecha queda agendada para el día once (10) de octubre de 2019 en el horario de 10:00 am a 12:00 pm

4. Disposiciones finales

A continuación, se relacionan las tareas que surgieron en la sesión

No.	Tarea	Responsable
1	Mapeo de los casos de Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías y Fondo de Emprendedores para caracterizar las garantías exigidas cuando otorgan un crédito.	Ministerio de Cultura
2	Elevar a viceministerio la petición de acoger la presidencia del comité	Ministerio de Cultura

Habiéndose agotado los temas, se da por terminado el comité a las 5:30 pm.

 LUIS HENRY MOYA MORENO <i>Consejero encargado del Comité</i>	 MICHELLE STEPHANY RUSINQUE CIFUENTES <i>Secretaria Técnica</i>
 HERNANDO ORTIZ SOLANO <i>Presidente CEVAP</i>	